



BOLETIN No 03

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES DE SEGUNDA FECHA JUGADOS EL PASADO DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025

MARACANA KIDS				
GRUPO UINICO				
ATLETICO BILBAO	3	-	1	FORTALEZA CEIF
SANTOS DE COLOMBIA	1	-	3	CATERPILLAR MOTOR SALITRE
SAETA COLOMBIA SOCCER	1	-	8	ACADEMIA ONCE CALDAS
CATERPILLAR MOTOR COUNTRY	3	-	5	LA TRICOLOR





BOLETIN No 3

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES TERCERA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 6 Y DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARACANA KIDS - 2019

TERCERA FECHA

GRUPO A

No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
2	LA TRICOLOR	Vs	10	DESCANSA		DESCANSA	
3	ACADEMIA ONCE CALDAS	Vs	1	CATERPILLAR MOTOR COUNTRY	BABY 1	domingo, 7 de septiembre de 2025	8:00 AM
4	CATERPILLAR MOTOR SALITRE	Vs	9	SAETA COLOMBIA SOCCER	BABY 1	domingo, 7 de septiembre de 2025	12:00 MD
5	FORTALEZA CEIF	Vs	8	SANTOS DE COLOMBIA	BABY 1	domingo, 7 de septiembre de 2025	7:00 AM
6	ACADEMIA OP 10	Vs	7	ATLETICO BILBAO	BABY 1	domingo, 7 de septiembre de 2025	11.00 AM





BOLETIN No 03

Resolución de penas y sanciones Número 02

La comisión de penas y sanciones del **FESTIVAL MARACANA KIDS 2025**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 31 de agosto del año 2025, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION

ARTICULO SEGUNDO: Esta comision informa que los padres de familia, responsables y/o acompañantes del jugador **JERONIMO MANRIQUE PAVA con carnet No 164 del equipo CATERPILLAR MOTOR SALITRE** . Deben presentarse ante la organización una hora antes del proximo partido para hacer descargos y compromiso. **(REGIMEN EXTRADEPORTIVO - INCUMPLIMIENTO DE NORMAS)**

ARTICULO TERCERO: Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucioin proceden los recursos contemplados en el Capitulo Noveno de la Reglamentacion General del Festival.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2025

JHON JAIRO POVEDA JIMENEZ
Coordinador Festival Escuelas